

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
**OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DEL
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO**
PO Box 8476
San Juan, Puerto Rico 00910-8476

21 de julio de 2006

MEMORANDO ESPECIAL NÚM. 29-2006

Jefes de Agencias Administradores Individuales del Sistema de Administración de Recursos Humanos, Jefes de Agencias Excluidas de la Ley para la Administración de los Recursos Humanos en el Servicio Público del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Alcaldes, Presidentes de Legislaturas Municipales, Rama Legislativa y Rama Judicial

(firmado)

Carlos J. Rosa Jiménez, Ph.D., CPRH
Director

NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO (ORHELA)

El Gobernador de Puerto Rico, Hon. Aníbal Acevedo Vilá, designó a este servidor como Director de la Oficina de Recursos Humanos del Estado Libre Asociado (ORHELA), recibiendo el referido nombramiento el aval del Senado de Puerto Rico.

Efectivo el 3 de julio de 2006, este servidor ocupa formalmente el puesto de Director de la ORHELA. Desde ese momento me encuentro realizando las funciones pertinentes a dicho cargo, tal como lo establece la Ley para la Administración de los Recursos Humanos en el Servicio Público, Ley Núm. 184 de 3 de agosto de 2004, según enmendada, en su Sección 4.3.

Presentamos a ustedes nuestra disposición a trabajar en beneficio de todos los servidores públicos puertorriqueños. Estaremos disponibles a través del cuadro (787) 781-4300 y de los teléfonos (787) 706-5967 y (787) 706-5969. Les agradeceré que esta información sea transmitida a todos los empleados en sus respectivas jurisdicciones, especialmente a los Directores de Recursos Humanos, al personal de dichas unidades de trabajo y al área de correspondencia de sus respectivos organismos.